



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING

Arroyo del Olivar, 49 - 28028 Madrid

Tel.: 914 784 751 (tardes)

Fax: 914 783 567

E-mail: fmpescaycasting@gmail.com

www.fmpyc.com

## BASES TERRITORIALES FEEDER STYLE FREE (ESTILO LIBRE) 2023

El Campeonato se celebrara los días 4 y 5 de Noviembre. El importe de la inscripción al Territorial será de 55€ que deberan ser abonados antes del día 30 de Octubre (se llamara a la federación para inscribirse al margen del pago).

El lugar de celebración sera en la Calle Tilos (Aranjuez)

### **CONCENTRACION Y HORARIOS DE COMPETICION AMBOS DIAS:**

- 7:45 Horas concentración en el quiosco de la Juliana
- 8:00 Horas sorteo
- 8.30 Horas Entrada a los puestos
- 9:50 Horas cebado intensivo
- 10:00 Horas Inicio manga
- 13:55 Horas cinco minutos para el fin de la manga
- 14:00 Horas fin de la manga
- 15:30 Horas del domingo día 5 se dara aperitivo y entrega de trofeos.

### **DESARROLLO Y NORMAS DE COMPETICION.**

Se seguiran las siguientes normas según se especifica en los textos adjuntos

Los deportistas deberán estar obligatoriamente provistos de su propio cubo y cajas de medida oficial. En caso de incumplimiento en primera manga, tendrá opción a presentarlo en la segunda, de no ser así será descalificado.

**Líquidos.-** La limitación respecto al límite de los aditivos para el cebo de anzuelo (Dips) o remojos varios será de 1L y/o 10 tipos diferentes de remojo. Deberán presentarse igualmente en el control de cebos y nunca podrán ser perjudiciales o tóxicos para el medio ambiente.

**Engodos, pellets y hookbaits. -** Se inspeccionará su volumen: 12 LITROS.

Los engodos y/o pellets totalmente mezclados, serán medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo tierra, grava, maíz, trigo, cañamón.

Los hookbaits (dumbels, miniboiles, pellets, etc) deberán presentarse en el cubo de 12L, bien sea en su recipiente original o en otro más conveniente.

Los engodos deberán ser presentados al control de estos en un recipiente graduado (cubo graduado). El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc. está prohibido después del control de cebos.

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

**Bajo de línea.** - La longitud del bajo de línea será máximo 25cm y está permitido el uso del hair.

**Lastres/cebadores.** Las dimensiones máximas de los cebadores serán de 5 centímetros de diámetro y 7 de longitud, las dimensiones mínimas serán de 1,5 centímetros de diámetro y 1,5 centímetros de longitud. Todos los cebadores deben llevar un peso mínimo de 15 gramos. Queda prohibido utilizar cualquier elemento flotante o que ralentice la bajada del cebador.

En la acción de pesca los cebadores pueden estar llenos con engodo y/o cebos o vacíos.

### **CEBADORES PERMITIDOS:**

(Método, banjo, pellet feeder)



### **OTROS**

Solo se permite la pesca al lanzado, para ello obligatoriamente deberá abrirse el pickup y deberá dejar salir hilo de la bobina.

### **Limitación de cebos / engodos**

#### **Cebos vivos. –**

Se autoriza hasta 1 litro por manga presentados en las medidas oficiales y serán validados por los Jueces-Comité Técnico. Las larvas para cebo (Asticots en todas sus vertientes y lombrices) deberán ser presentadas, sin aditivos de conservación y sin cinta adhesiva para mantener cerrada la tapadera.

El incumplimiento de las normas, puede traer problemas de descalificación o sanción según se indica en las normas de Competición de la FEPYC y Regimen de Disciplina Deportiva de la FMPYC.

En Madrid a 28 de Septiembre de 2023.